

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, Apertura del sobre nº 2, y, en su caso, clasificación del contrato de Obras de recrecido de cerramientos y rehabilitación de la casa portería en el CEIP PIO XII, ubicado en el Distrito Macarena de Sevilla

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^ª. Natalia Benavides de Arcos (PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- D^ª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^ª. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- D^ª. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D. Carlos Delgado de Mora, en representación de SAMU RECURSOS ASISTENCIALES, S.L.
- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Adjunto del Servicio Técnico de Edificios Municipales
- D^ª. Silvia Gómez Pérez , Jefa del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN Publicado en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 20 de abril de 2023. Plazo de licitación: hasta el día 11/05/2023.

Otras publicaciones:

-Convocatoria Mesa Contratación del 23/05/2023, el 17/05/2023

Sevilla a 23 de mayo de 2023.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

Código Seguro De Verificación	xmofY+b8YY2N8Sa1Jg5wpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	24/05/2023 07:46:15
Observaciones		Firmado	23/05/2023 14:10:35
Url De Verificación	Página		1/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmofY+b8YY2N8Sa1Jg5wpQ==		



PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- JAMAPI SOLUCIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.U.
- SAMU RECURSOS ASISTENCIALES, S.L.
- FALUSA CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS, S.L.
- M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- OPERA ACTIVA S.L.U.
- COTOM 21 S.L.
- ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.L.
- INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- GRUPO PATRIMONIAL ESTRATÉGICO XXI, S.L. (GPE XXI CONSTRUCCIÓN)

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2 de las ofertas admitidas a la licitación con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA			AUMENTO DEL PLAZO DE
	BASE	BAJA %	DESP.	Ampliación (aumento meses)
JAMAPI SOLUC. TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	77.609,92 €	7,00	No	12
SAMU RECURSOS ASISTENCIALES, S.L.	75.980,43 €	8,95	No	12
CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L.	68.000,00 €	18,51	No	12
M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74.136,54 €	11,16	No	12
OPERA ACTIVA, S.L.U.	77.192,10 €	7,50	No	12
COTOM 21, S.L.	69.282,83 €	16,98	No	12
ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	83.450,92 €	0,00	No	12
INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	69.998,77 €	16,12	No	12
GRUPO PATRIMONIAL ESTRATÉGICO XXI, S.L.	79.695,63 €	4,50	No	12

	OFERTA (sin IVA)	BAJA %
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	75.038,57 €	10,08
10,00%	7.503,86 €	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	67.534,71 €	19,07

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “*Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas*”, no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las

Código Seguro De Verificación	xmofY+b8YY2N8Sa1Jg5wpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/05/2023 07:46:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/05/2023 14:10:35
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmofY+b8YY2N8Sa1Jg5wpQ==		



empresas concurrentes, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Ampliación (meses)	Puntos	
1	CONSTRUC.Y ESTRUCTURAS FALUSA,S.L.	68.000,00	87,37	12	10,00	97,37
2	COTOM 21, S.L.	69.282,83	80,12	12	10,00	90,12
3	INSAE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	69.998,77	76,07	12	10,00	86,07
4	M2JC INFRAESTRUCTURAS, S.L.	74.136,54	52,67	12	10,00	62,67
5	SAMU RECURSOS ASISTENCIALES, S.L.	75.980,43	42,24	12	10,00	52,24
6	OPERA ACTIVA, S.L.U.	77.192,10	35,39	12	10,00	45,39
7	JAMAPI SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.U.	77.609,92	33,03	12	10,00	43,03
8	GRUPO PATRIMON. ESTRATÉGICO XXI,S.L.	79.695,63	21,23	12	10,00	31,23
9	ACCEDA SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.L.	83.450,92	0,00	12	10,00	10,00

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FALUSA, S.L. primera clasificada, por un importe de 68.000,00 €, IVA excluido, y con un plazo adicional de garantía de 12 meses, sobre el año obligatorio (total 24 meses).

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	xmofY+b8YY2N8Sa1Jg5wpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/05/2023 07:46:15
	Sofía Navarro Roda	Firmado	23/05/2023 14:10:35
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xmofY+b8YY2N8Sa1Jg5wpQ==		

